

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Traslado Escolares de Escasos Recursos desde Las Pataguas a Establecimientos Educativos de Coihueco.

DECRETO : N° 1102 /
Coihueco, 16 MAR. 2010

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres, Apoderados de la localidad de Las Pataguas, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos a colegios de la cabecera comunal.*
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes de Junta de Vecinos y Padres, Apoderados del sector de Las Pataguas.*
- 3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de la Localidad de Las Pataguas, de acuerdo a puntaje de la Ficha de Protección Social.*
- 4.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*
- 5.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009*

DECRETO:

- 1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "TRASLADO DE EDUCANDOS DE ESCASOS RECURSOS DESDE LAS PATAGUAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COIHUECO" y asígnese la cantidad de hasta*

\$5.400.000 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Administración y Finanzas
 - Secretaría Alcaldía
 - Carpetas Programas
- AJV/GML/EHC/ehc.-


FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

- 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado Educados de Escasos Recursos desde Las Pataguas a Establecimientos Educacionales de Coihueco.
- 2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos de Las Pataguas.
- 3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidad de Las Pataguas, Comuna de Coihueco.
- 4.- REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN : Presidente Junta de Vecinos.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en el traslado diario en mañana y tarde de aproximadamente 35 alumnos que concurren a los establecimientos educacionales de enseñanza básica de Coihueco , para lo anterior, se pretende contratar un bus habilitados para realizar este tipo de recorrido por un periodo de nueve meses, siempre que no exista otra fuente de financiamiento. La máquina contratada deberá estar habilitada para el traslado de estudiantes, con las medidas de seguridad necesaria, revisión técnica, permiso de circulación y licencia de conducir del conductor en regla

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El sector de Las Pataguas es un sectores que concentra un número importante de familias en condiciones de pobreza , en donde además se debe tener presente la carencia de recorridos de movilización colectiva que deja en condiciones de aislamiento al sector, situación que afecta de preferencia a los niños. Producto de lo anterior, es que un número importante de educandos deben cubrir el tramo en vehículos particulares que les traen, no siempre con las condiciones de seguridad que son requeridas.

El problema descrito se agudiza por el cierre de la escuela de sector, además en la temporada de invierno cuando los niños son sorprendidos por la lluvia, debiendo permanecer con sus ropas mojadas durante toda la jornada escolar.

De no mediar la ayuda del municipio o de otro agente colaborador de la función educativa del Estado, la más probables que estos jóvenes deserten del proceso formal de educación, impidiendo con ello romper el círculo vicioso de la pobreza, por lo que a estos estudiantes no les queda más que incorporarse a la vida laboral no especializada.

Consecuente con los anterior, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de Las Pataguas han priorizado como su principal necesidad el contar con un medio de movilización que traslade a los estudiantes de sus respectivos hogares a los Establecimientos Educacionales de la cabecera comunal.

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará en forma directa a 35 estudiantes y a sus grupos familiares.

8.- COSTOS DEL PROGRAMA

- Costo total del programa por 4 meses: \$ 5.400.000
- Aporte de los beneficiarios \$ 1.395.000
- Aporte solicitado al municipio \$ 4.005.000

9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

Arrendamiento mensual de un Bus por 9 meses: \$ 5.400.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.



ENRIQUE H. HINOJOSA COTAL
Asistente Social
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 16 de marzo de 2010